



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO N° 018 DE 2020 (13 DE JULIO DE 2020)

Por el cual se designa el Representante de los Egresados ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades Legales y en especial de las conferidas por el Estatuto General, Acuerdo 011 del año 2000.

CONSIDERANDO:

Que, el Acuerdo 47 de 2013 expedido por el Consejo Superior Universitario modificó el literal g, del artículo décimo del Estatuto General - Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000, respecto a la designación del Representante de los Egresados ante el Consejo Superior Universitario, el cual quedó así: *"Un Representante de los egresados — graduados, designado por el Consejo Superior Universitario, de ternas presentadas por las Asociaciones de Egresados"*.

Que, la Resolución 1579 de 2013, reglamentó el proceso de Designación de los Egresados ante el Consejo Superior Universitario reglamenta el proceso de Designación de los Egresados ante el Consejo Superior Universitario y los Consejos de Facultad de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca .

Que la Resolución 697 de 2020, convocó a las Asociaciones de Egresados de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, para que presenten ternas de candidatos, con el fin de designar al Representante de los Egresados ante el Consejo Superior Universitario.

Que la Asociación de Egresados ADE-UNICOLMAYOR, presentó terna de candidatos integrada por:

1. Dr. Lincon Heraldo Peña Blanco
2. Dr. Juan Carlos Villamizar
3. Dr. Frey Alejandro Muñoz Castillo

Que La Asociación De Egresados Universidad Colegio Mayor De Cundinamarca- ASEUMA, Presentó Terna De Candidatos Integrada Por:

1. Dra. Diana Marcela Trujillo
2. Dra. Edna Rocío Pulido Olaya
3. Dra. Juana Isabel Pérez Cabrera

Que, en sesión extraordinaria sincrónica del 13 de julio de 2020, los miembros del Consejo Superior Universitario analizaron las hojas de vida de cada uno de los candidatos.

Que, los miembros del cuerpo colegiado, mediante votación designaron como Representante de los Egresados a la doctora Edna Rocío Pulido Olaya.

PM

CE

Que, en mérito de lo expuesto, el Consejo Superior Universitario,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Designar a la doctora Edna Rocío Pulido Olaya, como Representante de los Egresados ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, por un periodo de dos (2) años, a partir de la fecha de posesión.

ARTÍCULO SEGUNDO El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá D.C., el **13 DE JULIO DE 2020**

La Presidenta del Consejo,


RAQUEL DÍAZ ORTÍZ

La Secretaria del Consejo,


MYRIAM SEPÚLVEDA LÓPEZ

Proyecto: Myriam Sepúlveda López. Secretaria General
Revisó: Carlos Eduardo Ortiz Oficina Jurídica

